

ESTABLECE TURNOS ÉTICO 15.03.2021 AL 21/03/2021.

LOTA, 15 de marzo de 2021.-

DECRETO N° 338.-
Vistos:

- a) D.A. N° 1.435 del 27.11.2020, que modifica decreto N° 430 del 2020, que adopta medidas con el objetivo de resguardar a las personas que se desempeñan en esta Municipalidad y a la población.
- b) Decreto Alcaldicio N° 430 18.03.2020 que adopta medidas con el objeto de resguardar a las personas que se desempeñan en esta Municipalidad y a la población;
- c) Decreto N° 4 de 05.01.2020 del Ministerio de Salud que ha decretado alerta sanitaria por el periodo de 1 año en el país;
- d) Resolución Exenta N° 605, de fecha 15 de marzo de 2020, de Intendencia Región del Bio Bio, que imparte **Instrucciones de funcionamiento en los Servicios Públicos de la Región del Bio Bio con motivo de la Alerta Sanitaria Decretada por el Ministerio de Salud por Brote del Nuevo Coronavirus 2019-NCOV**;
- e) Reglamento municipal N° 2, de fecha 26.12.2018, que fija la Planta de la I. Municipal de Lota, tomando razón con fecha 05 de noviembre de 2019, por Contraloría Regional del Bio Bio, por orden del contralor General de la República, publicada en Diario Oficial, con fecha 09 de noviembre 2019;
- f) Decreto N° 590 de fecha 10.04.2017 que establece la jornada ordinaria de trabajo de 44 horas semanales para el personal con excepción de quienes laboran en el Juzgado de Policía Local y su distribución;
- g) Art. 62° y 63° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- h) Decreto N° 1173, del Ministerio del Interior, publicado en el D.O. del 09 de Enero de 1979, que fijó el horario mínimo de atención al público de los servicios de la Administración Civil del Estado, contemplados en el Decreto Ley N° 2345, de 1978;
- i) Decreto Ley N° 812, de 1974;
- j) Ley N° 15.231, sobre Organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local;
- k) Decreto N° 1897, del 17.11.65 del Ministerio del Interior, que establece la jornada continua de trabajo, cuyo texto fue modificado por los Decretos N° 2058, del 30.12.60; 475, de 16.03.66; 516, de 25.03.66; 685, de 06.05.66 y 1688 de 15.11.66, todos del ministerio del interior;
- l) Reglamento Municipal N° 03 de fecha 13 de Diciembre de 2017, sobre Estructuras y Funciones de la I. Municipalidad de Lota;
- m) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;
- n) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 Última versión actualización 25.05.2016;

Considerando:

- 1.- La contingencia Nacional que ocurre en nuestro país, por "BROTE DE CORONAVIRUS 2019-(COVID-19)",
- 2.- Las instrucciones impartidas por Contraloría General de la República a través de Dictamen N° 3610, de fecha 17.03.2020, de la Contraloría General de la República a propósito del brote de Coronavirus COVID-19.
- 3.- Las medidas Administrativas tomadas como Gestión Municipal, por la autoridad Superior del Servicio, a través del decreto N° 430, de fecha 18.03.2020 y decreto N° 1.435 de fecha 27.11.2020.
- 4.- Correos electrónico de los Distintos Directores de la Municipalidad, que disponen turnos éticos de funcionamientos, de conformidad al Decreto Municipal N° 430, de fecha 18.03.2020 y N° 1.435 de fecha 27.11.2020..

DECRETO:

- 1.- Establézcase turno éticos de trabajo por la semana comprendida entre el 15 al 21 de marzo de 2021, ambas fechas inclusive, para desarrollar las labores mínimas de trabajo, en función a las medidas adoptadas en el Decreto Alcaldicio N° 430 de fecha 18.03.2020 y Decreto Alcaldicio N° 1.435 de fecha 27.11.2020, correspondiéndoles al siguiente personal nominados por los Directores de Unidad municipal:

Alcaldía

Katherine Sánchez / Administrativo a Contrata, Grado 18° EMR

Administración Municipal:

Hedson Díaz Cruces / Administrador Municipal, grado 5° EMR
Loryina Meriño Guajardo / Administrativo, grado 12° EMR (toda la semana excepto el día 17.03.2021)

Juzgado de Policía Local:

Marisol Azocar San Cristóbal / Administrativo, Grado 16° EMR.
Maritza Cisternas Aguilar / Administrativo, grado 13° EMR
Abner Hernández Garrido / Administrativo, grado 14° EMR
Álvaro Hurtado Espinoza / Profesional, grado 8° EMR

Los funcionarios que se encuentran fuera de las dependencias de esta unidad se encuentran desarrollando a distancia en forma remota funciones que se naturaleza lo permita.

Dirección de Control:

Ángelo Conejeros Riveras / Profesional, Grado 10° EMR (Director de Control (s))
Kevin Aravena Silva / Técnico, grado 16° EMR
María Azocar Sepúlveda / Administrativo, grado 13° EMR

Secretaría Municipal:

José Miguel Arjona Ballesteros / Secretario municipal, Grado 6° EMR. (Titular toda la semana; presencial días 15, 17 y 19.03.2021; teletrabajo 16 y 18.03.2021)

- Oficina de Partes:

Olga Vargas Rojas / Administrativo, Grado 12° EMR
Gabriel Aravena Cartes / Administrativo, A contrata, grado 12° EMR

- Oficina Transparencia: Ambos funcionarios Tele trabajo.

- Edgardo Morales Ruiz / Profesional, grado 11° EMTR.
- Marta Jiménez Medina / Administrativo, grado 14° EMR

- Oficina Gabinete

Omar Gaete Soto / Técnico, a Contrata grado 14° EMR
Felipe Valencia Neira / Profesional, grado 8° EMR

- Oficina Relaciones Públicas

Rodrigo Hernández Lara / Administrativo, A Contrata, grado 12° EMR
Loreto Briones Ortiz / Técnico, A contrata, grado 12° EMR (LICENCIA MEDICA)



Administración y Finanzas:

- Finanzas:

- Alejandro Flores Yamprietti Jefatura, grado 10° EMR
- Erica Riffo Vargas Administrativo, grado 13° EMR
- Gustavo Neira Perfetti Técnico, grado 14° EMR
- Yohanna Zambrano Escobar Administrativo, a Contrata, Tesorería, Grado 18°EMR.
- Leticia Guevara Bustamante Administrativo, a Contrata, grado 18° EMR

- Personal

- Fernando Torres Ceballos Técnico, grado 10° EMR.
- Lorena Fuentealba Matamala Administrativo, grado 12° EMR (18.03.2021)
- Ángela Medel Pérez Administrativo, Grado 14° EMR

- Inspección

- Daniel Arias Guzmán Administrativo, grado 14° EMR
- Ángelo Alarcón Parra Administrativo, A Contrata, grado 16° EMR

- Adquisiciones

- Alicia Acevedo Fierro Administrativo, grado 15° EMR
- Alejandro Retamal torres Técnico, grado 16° EMR
- María Vásquez Jara Administrativo, grado 13° EMR (días 15 y 16.03.2021 teletrabajo; desde el 17 al 19.03.2021 presencial)
- Rosario Muñoz Candia Técnico, grado 10° EMR (días 15 y 16.03.2021 presencial; desde el 17 al 19.03.2021 teletrabajo)

- Administración.

- Iris González Contreras Administrativo, grado 13° EMR
- René Vejar Burgos Jefatura, grado 10° EMR
- Rodrigo Valencia González Técnico, grado 14° EMR
- Claudio Figueroa Delgado Auxiliar, grado 19° EMR
- José Luis Cuevas Duran Auxiliar, grado 17° EMR
- Juan Ibacache Hernández Auxiliar, A Contrata grado 17° EMR.
- Rubén Carvallo Aguilar Auxiliar, grado 15° EMR
- Francisco Rivera Henríquez Auxiliar, grado 13° EMR
- Marcelo Ortiz Bobadilla Auxiliar, A Contrata, grado 18° EMR
- Wladimir Ruiz Henríquez Auxiliar, A Contrata grado 18° EMR
- Fabián Rodríguez Galdámez Auxiliar, grado 14° EMR
- Héctor Luna Sáez Auxiliar, grado 13° EMR
- Sigifredo Robles Arriagada Auxiliar, grado 14° EMR
- Alejandro Hormazabal Sáez Auxiliar, grado 17° EMR.

Secretaría Comunal de Planificación:

(15 de MARZO de 2021)

- Guillermo Rodríguez Sanzana Directivo, grado 6° EMR
- Sergio Ortiz Bobadilla Técnico, grado 12° EMR
- Claudio Eypert Suarez Auxiliar, grado 13° EMR
- Javier Rodríguez Muñoz Profesional, Grado 12° EMR
- Esteban Carrasco Muñoz Profesional, grado 10° EMR
- Jacqueline Díaz Cerna Técnico, A Contrata grado 14 EMR
- Mauricio Leiva Chamorro Profesional, grado 8° EMR
- Josué Gavilán Betancourt Auxiliar a Contrata, grado 16° EMR
- Claudio Muñoz Fritz Profesional, a Contrata grado 12° EMR
- Rodrigo Estrada Melo Profesional, Contrata, grado 12°EMR
- Violeta Santander Espinoza Administrativo, grado 12° EMR
- Cristian Ruiz Riquelme Profesional, a Contrata, grado 12° EMR
- Miguel Campos Contreras Auxiliar, grado 16° EMR
- Fernando Carrasco Olate Técnico, A Contrata grado 14° EMR
- José Morales Leal Administrativo, A Contrata Grado 16° EMR
- Luis Solar Jancinas Auxiliar, grado 17° EMR
- Luis Negroni Vega Técnico, grado 13° EMR

(16 de MARZO de 2021)

- Guillermo Rodríguez Sanzana Directivo, grado 6° EMR
- Jaqueline Pavés Quezada Técnico, grado 13° EMR
- Cecilia Villar Avilez Administrativo, grado 13° EMR
- Esteban Carrasco Muñoz Profesional, Suplente, grado 10° EMR
- Luisa Ortiz Rocha Administrativo, A Contrata, grado 17 E.M.R.
- Rodrigo Estrada Melo Profesional, A Contrata, grado 12°EMR
- Josué Gavilán Betancourt Auxiliar a Contrata, grado 16° EMR
- Miguel Campos Contreras Auxiliar, grado 16° EMR
- Sergio Ortiz Bobadilla Técnico, grado 12° EMR
- Claudio Muñoz Fritz Profesional, a Contrata grado 12° EMR
- Zenaída Carrillo Hernández Profesional, Suplencia, grado 12° EMR
- Cristian Ruiz Riquelme Profesional, a Contrata, grado 12° EMR
- Mauricio Leiva Chamorro Profesional, grado 8° EMR
- Luis Solar Jancinas Auxiliar, grado 17° EMR
- José Morales Leal Administrativo, A Contrata Grado 16° EMR
- Scarlette Chávez Monsalve Profesional, A Contrata Grado 12° EMR

(17 de Marzo de 2021)

- Guillermo Rodríguez Sanzana Directivo, grado 6° EMR
- Claudio Eypert Suarez Auxiliar, grado 13° EMR
- Javier Rodríguez Muñoz Profesional, Grado 12° EMR
- Esteban Carrasco Muñoz Profesional, grado 10° EMR
- Jacqueline Díaz Cerna Técnico, A Contrata grado 14 EMR
- Rodrigo Estrada Melo Profesional, Contrata, grado 12°EMR
- Violeta Santander Espinoza Administrativo, grado 12° EMR
- Claudio Muñoz Fritz Profesional, a Contrata grado 12° EMR
- Zenaída Carrillo Hernández Profesional, Suplencia, grado 12° EMR
- José Morales Leal Administrativo, A Contrata Grado 16° EMR
- Josué Gavilán Betancourt Auxiliar a Contrata, grado 16° EMR
- Miguel Campos Contreras Auxiliar, grado 16° EMR
- Fernando Carrasco Olate Técnico, A Contrata grado 14° EMR
- Cristian Ruiz Riquelme Profesional, a Contrata, grado 12° EMR

